

O.G. 15.800/mjb.



MODELO DE UTILIDAD

134495

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" PINZA GOLGANTE "

-----

Solicitante: COMPAÑIA INTERNACIONAL DE FARMACIA,  
LABORATORIOS LANDERLAN, S.A.E., de  
nacionalidad española, con domici-  
lio en C/ Agastia s/n. MADRID IV.-

-----



El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, está destinado a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en España y sus colonias, de una pinza colgante.

5. Se trata de un utensilio que viene a cubrir una necesidad que se le presenta múltiples veces al ama de casa. Son muchas las ocasiones en que es necesario colgar o tender piezas de ropa con las que no se debe rodear la cuerda o el alambre porque puedan mancharse o tomar la forma al secarse, como por ejemplo, medias, camisas, prendas de lana, lencería, etc. Cada ama de casa resuelve el problema a su manera, pero bueno sería proporcionarles un medio de sujetar y colgar que les facilite su labor y esto es lo que hace la pinza colgante que presentamos.

10. Se trata de una pinza que, de un modo general, -- consiste en la conocida "pinza para la ropa" o "pinza para tender" a la cual se le ha dotado de medios que permiten -- sea colgada de una barra, cuerda, etc. dispuesta horizontalmente. Estos medios consisten en una prolongación en forma de gancho perteneciente a una de las dos piezas de acción -- antagónica que constituyen la pinza y que están relacionadas por un resorte a torsión.

15. Para mejor comprensión del objeto y solamente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que se representa una vista en perspectiva de la pinza colgante objeto del presente Modelo.

20. Según puede verse en dicha ilustración, hemos empleado la siguiente nomenclatura para significar las partes principales que integran el conjunto:

30. -1- Palanca sencilla.



134495

- 2- Agujero ranurado.
- 3- Resorte a torsión.
- 4- Palanca con gancho.
- 5- Gancho.
- 6- Soporte para colgar.

5. Refiriéndonos a dicha hoja de planos, vemos que la pinza colgante se compone de una palanca sencilla -1- que, en su extremidad de accionamiento, lleva practicado un agujero ranurado -2- que ahorra material y peso al mismo tiempo que se presta a que la pinza sea colgada de un clavo, alcayata, etc. así como también a que por él sea pasado un cordel, cinta etc. mediante el que se puedan conseguir otras combinaciones para suspensión. Las formas de la palanca sencilla -1- son las clásicas en este tipo de utensilios e igual ocurre con las del resorte a torsión -3- que la relaciona de manera cooperante con la palanca con gancho -4-, que es una réplica de la palanca sencilla -1- en todas sus partes menos en su extremidad de accionamiento, la cual se ve prolongada con un gancho -5- del mismo material y de forma y tamaños convenientes. Dicho gancho -5- puede ser colgado de cualquier soporte -6- en forma de barra, alambre, cuerda, etc. etc. La prenda de ropa, objeto, etc. que se desea suspender deberá ser convenientemente sujeto con la boca inferior de la pinza.
- 10.
- 15.
- 20.
25. Serán variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidas a cada uno de los elementos que integran el conjunto, en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como -
- 30.



una limitación de posibilidades de realización.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la Legislación vigente, deberá recaer sobre: "PINZA COLGANTE", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Pinza colgante, del tipo consistente en dos palancas de acción antagónica relacionadas de forma cooperante mediante un resorte a torsión, caracterizada porque una de dichas palancas llevan practicado, en su extremidad de accionamiento, un agujero ranurado que ahorra material y peso al mismo tiempo se presta a que la pinza sea colgada de un clavo, alcayata, etc.

2ª.- Pinza colgante, según la reivindicación 1ª, - caracterizada porque la otra palanca tiene su extremidad de accionamiento prolongada con un gancho del mismo material y de forma y tamaño convenientes para permitir ser colgado sobre cualquier soporte horizontal en forma de barra, alambre, cuerda, etc. para suspender en el aire la prenda de ropa u objeto que haya sido sujetado con la boca de la parte contraria de la pinza.

3ª.- "PINZA COLGANTE".

Según queda sustancialmente descrito en la presente

...///...

- 5 - 134495



memoria descriptiva, que consta de cinco hojas escritas a máquina y acompañada de dibujos.

Madrid, 6 Diciembre 1.967.

COMPANÍA INTERNACIONAL DE FARMACIA  
LABORATORIOS LANDERLAN, S.A.E.

P.P.

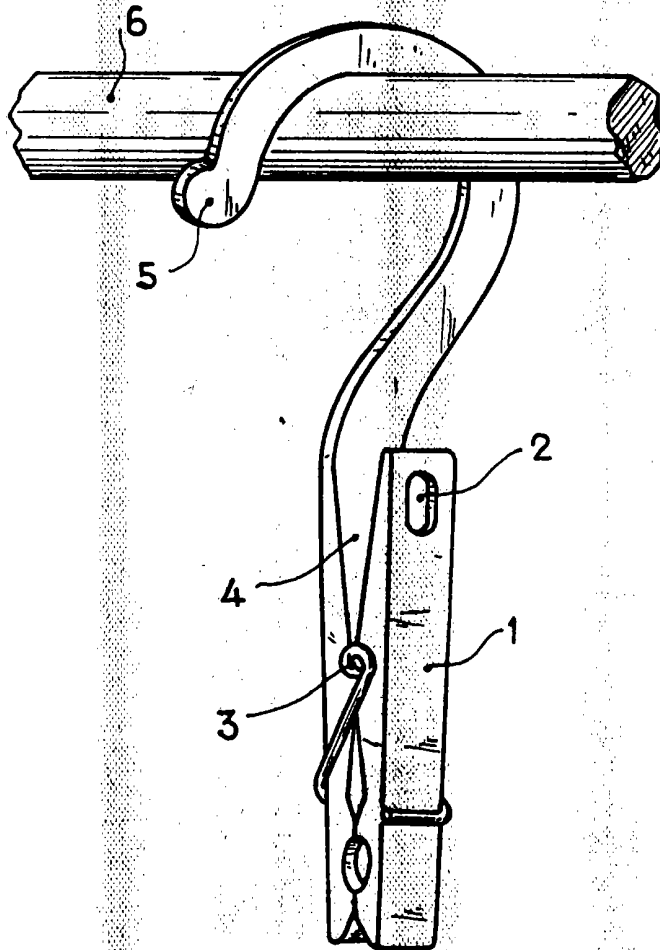
FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.

  
Firmado: M.<sup>a</sup> Dolores Jorquera

COMPANIA INTERNACIONAL DE FARMACIA  
LABORATORIOS LANDERLAN, S.A.E.

134495

Hoja única



6 DIC. 1967

Madrid,  
COMPANIA INTERNACIONAL DE FARMACIA  
LABORATORIOS LANDERLAN, S.A.E.  
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.

Firmado: M.<sup>a</sup> Dolores Jorquera

Escala variable